



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°: 7608/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION MCE.-

Extracto: S/DONACION DE BIENES EN DESUSO, PERTENECIENTE A LA ESCUELA N° 62 DE TOAY.

MUNICIPALIDAD DE MIGUEL CANE.-

DICTAMEN N°: 1367 / 03 .-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 35/36, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,

LJV/mesp.-



25 SEP 2003

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa